ACTA DE EVALUACION SDO 008 - 2026
"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA"

Generalidades:

Fecha evaluación: octubre trece (13) y catorce (14) de 2026

Número de Proponentes invitados: Dos (2)

Proponentes Invitados:

1. Oficio ESP 8 DE OCTUBRE 2026. UNIITY S.A.S.
2. Oficio ESP 8 DE OCTUBRE 2026. MISION PLUS S.A.S.

Proponentes:

- Número de Proponentes que presentaron propuestas: UNO (01)

3. **Proponente No. 1**:, UNIITY S.A.S. representante legal, **NATALIA GONZALEZ HERNANDEZ** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.318.725.

Entrega de Documentos: Un (1) original y Una (1) Copia

Número de folios: NOVENTA Y TRES (93) folios.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El dia 13 Y 14 del mes de OCTUBRE del año dos mil Veintiséis (2026), en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia ESP, se reúnen en su orden, Andrea stephania Buitrago Subgerente Comercial, Asuntos Administrativos y financieros y Víctor Alfonso Moreno Hernández Subgerente de Planificación Técnica, Administrativa, Operativa y Prestación de Servicios , Kristiam David Hernandez Osorio Tesorero, en calidad de evaluadores, y la doctora Jakeline Andrea Marin Hurtado jefe de control interno con voz pero sin voto, con el fin de llevar a cabo la evaluación de propuestas de la solicitud directa de ofertas por Invitación Privada número 008-2026, cuyo objeto es: **"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA"**. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN No 315 Del 25 de agosto de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA COMITÉ ASESOR PARA EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR SOLICITUD DIRECTA DE OFERTA No 008 - 2026.

PRIMERO:

Se reciben las propuestas por ventanilla Única, se elabora cuadro como fueron recibidas las propuestas:

Entrega de Propuesta de la Solicitud Directa de Oferta No. 008-2026				
Persona Jurídica que presenta la propuesta	**Número de sobres entregados**	**Hora de Entrega de la Propuesta**	**Fecha de Entrega de La Propuesta**	**Valor propuesta**
UNIITY S.A.S.	UNO (1)	16:20:00	8/10/2025	$ 236.069.400
MISION PLUS S.A.S.	NO SE PRESENTA			

Como presupuesto oficial para la sdo-008-2026 se tiene es de Doscientos treinta y seis millones sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos. ($236.069.400), al analizar el valor de las propuestas encontramos que UNIITY S.A.S se encuentra dentro presupuesto oficial se procede a revisar la documentación.

SEGUNDO:

Se procede a revisar la propuesta presentada, según las condiciones exigidas por al ESP La Virginia en el Pliego de Condiciones de La Solicitud Directa de Oferta No. 008-2026, así:

2.1. **Acreditación de requisitos habilitantes:** Se procede a verificar los documentos presentados por los proponentes según las condiciones establecidas.

CONSTRUYENDO LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.

Documentos presentados	cumple	no cumple	folio
carta de presentación de la oferta	x		1-2
certificado de existencia y representación legal	x		3-8
Autorización para Contratar	x		8
Copia de la cédula del representante legal	x		9

Copia del RUT	x		10-14
Registro Único de Proponentes	x		16-25
Antecedentes Disciplinarios Expedidos por la procuraduría del Proponente y representante legal.	x		28-29
Antecedentes fiscales Expedido por la contraloría del Proponente y el representante legal.	x		26-27
Certificado de Antecedentes penales y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de representante Legal.	x		30
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.	x		31
Libreta Militar del representante legal, para personas menores de 50 años.	N/A		N/A
Certificado de Pago de Seguridad Social y parafiscales	x		34
Documento de Identidad. Fotocopia de la Cédula de los integrantes del consorcio o unión temporal o del representante legal de la persona jurídica.	NA		N/A
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Nacional de Contadores, no mayor su expedición a tres (3) meses y de la cedula de ciudadanía del contador que firma los estados financieros del proponente y del certificado de pago de seguridad social y parafiscales.	x		35-37
Oferta De Servicios	X		39-41

Organización Administrativa Y Operacional Del Proponente	x		42-43
Propuesta Técnica.	x		44-50
Propuesta económica	x		51-52
Estados financieros Certificados o Dictaminados a 30 diciembre 2025	x		53-78
Pólizas de seriedad de la oferta con recibo de pago	x		82-90
Experiencia especifica (mínimo dos certificaciones que acrediten experiencia y cumplimiento del proponente en contratos con objetos similares a los de la presente solicitud directa de oferta con entidades públicas o privadas.	x		80-81
Compromiso Anticorrupción	x		91-92

Requisitos de Experiencia - HABILITANTE

Los Oferentes, deberán acreditar experiencia mínima de DOS (02) contratos cuyos objetos estén relacionados con la prestación de servicios de aseo y limpieza urbana , servicios temporales o afines que sumen un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50 %) del presupuesto oficial de la presente invitación.

Los certificados de contratos deben contener la siguiente información:

- Entidad contratante
- Numero de contrato
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha del contrato: iniciación y finalización.
- Cumplimiento del contrato a satisfacción.
- Nombre y cargo de quien firma la certificación.

EVALUACIÓN PROPUESTA	**Propuesta 1 - UNIITY S.A.S.**		
Ítems / Requerimiento	Cumple	No cumple	Folios
Los Oferentes, deberán acreditar experiencia mínima de DOS (02) contratos cuyos objetos estén relacionados con la prestación de servicios de aseo y limpieza urbana, que sumen un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50 %) del presupuesto oficial de la presente invitación.	X		Folios 80-81 Contrato de suministro y selección de personal para las actividades de recolección de residuos No 026-2024 por valor de (2.687.639.951), y Contrato de suministro y selección de personal atreves de servicios temporales No AKF-029-2021 por valor de ($3.482.906.973)

Capacidad Financiera – HABILITANTE

Del balance capacidad Financiera – HABILITANTE

Del balance presentado a DICIEMBRE DE 2025, se calcularán los siguientes indicadores:

Capital de trabajo:

Activo Corriente menos Pasivo corriente: CT

Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: IE

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes valores de los indicadores:

INDICE DE LIQUIDEZ: Deberá ser mayor o igual a uno (1).

Liquidez **UNIITY S.A.S.: 1.74 CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO (CT) deberá ser mayor o igual al quince por ciento (15 %) del valor del Presupuesto oficial.

Capital de trabajo **UNIITY S.A.S.: 1.493.281.849 CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE), deberá ser menor o igual a cero puntos cinco (0.8).

Índice de endeudamiento **UNIITY S.A.S : 0.75 CUMPLE**

El subgerente de planificación técnica y operativa aclara que el índice de endeudamiento para a realizar la evaluación del sdo 008-2026 de acuerdo a los pliegos es 0.8 ya que por error involuntario se puso en letras *cero puntos cinco.*

A quienes no cumplan con los anteriores valores de indicadores se descartarán del proceso.

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos mínimos establecidos, objeto de evaluación,

La propuesta será relacionada como NO HABILITADA (NO CUMPLE FINANCIERAMENTE), lo que la inhabilitara para seguir siendo evaluada.

Se procede a la evaluación

3. Criterios de evaluación de las ofertas

La ponderación de los factores de evaluación, se aplicará a las propuestas no descartadas, es decir, a las propuestas que cumpla con los requisitos exigidos de orden legal y según los pliegos de condiciones de acuerdo con el estudio jurídico, mediante la aplicación del siguiente puntaje:

Evaluación Técnica:	25 puntos
Evaluación Económica:	50 puntos
Evaluación Financiera:	25 puntos
Total, puntaje asignado:	100 puntos

EVALUACIÓN TÉCNICA: 25 PUNTOS

Propuesta Técnica

A las propuestas que establezcan en su propuesta técnica la totalidad de los aspectos solicitados en los presentes estudios previos, se les asignará 25 puntos.

En los folios 43 al 49 se establecen los controles a realizar al personal, como atender los reemplazos por lo cual se le otorga los 25 puntos a UNIITY GESTION DEL TALENTO HUMANO S.A.S

EVALUACIÓN ECONOMICA

Al factor precio, se le asignan setenta y cinco (50) puntos, los cuales, se otorgarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se obtiene el promedio aritmético del valor básico de las propuestas presentadas (*Pp*), donde (*Pn*) es cada una de las propuestas a evaluar.

Al promedio de las ofertas presentadas (*Pp*) se le suma el presupuesto oficial (*Po*) y se obtiene un promedio básico (*Pb*), al cual se le asignan los setenta y cinco (50) puntos establecidos para la calificación del precio.

$$\frac{Pp + Po}{2} = Pb$$

A las ofertas que se encuentran por debajo del valor promedio (*Pb*), se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

Cpn = Pn/Pb X 50= puntaje obtenido

A las propuestas que se encuentren por encima del valor promedio (*Pb*), se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

Cpn = 100 - Pn/Pb X 50 = puntaje obtenido

Como el presupuesto presentado por UNIITY GESTION DEL TALENTO HUMANO S.A.S esta por igual al presupuesto oficial se le asignará los 50 puntos.

PROPONENTE	Puntaje Propuesta Técnica	Puntaje Propuesta Económica	Puntaje Propuesta Financiera	Puntaje Total
UNIITY GESTION DEL TALENTO HUMANO S.A.S	25	50	25	**100**

Por lo anterior la propuesta presentada obtiene un puntaje de **100**

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

Una vez procedido a la evaluación de la solicitud de oferta No. ESP-008-2026, contratación por invitación privada, se plasma a continuación las siguientes consideraciones, a saber:

El objeto a contratar establecida en el pliego de condiciones de la oferta directa No. 005-2025, es: "APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA".

en cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN No 464 del 08 de octubre de 2026 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA COMITÉ ASESOR PARA EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR SOLICITUD DIRECTA DE OFERTA No 008 - 2026, quedando conformada por los evaluadores Andrea Stephania Buitrago Subgerente Comercial, Asuntos Administrativos y financieros y Víctor Alfonso Moreno Hernández Subgerente de Planificación Técnica, Administrativa, Operativa y Prestación de Servicios , Kristiam David Hernández Osorio Tesorero, en calidad de evaluadores, y la doctora Jakeline Andrea Marin Hurtado jefe de control interno con voz pero sin voto. Stiven Angulo Betancurt asesor contable y Jose Jairo Cartagena Ocampo asesor jurídico.

Entre el día 13 y 14 de octubre del presente año, el comité de evaluación procede a constatar que los documentos solicitados en el pliego de condiciones antes señalado, se hallan presentado por parte de los proponentes, los documentos pedidos por la ESP La Virginia dentro de la solicitud directa de oferta No. 008-2026 y, una vez, se entra a calificar, se evidencias los siguientes hallazgos, así:

Como presupuesto oficial para la SDO-008-2006 se tiene es de Doscientos treinta y seis millones sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos. ($236.069.400,00), al analizar el valor de la propuesta encontramos que UNIITY GESTION DEL TALENTO HUMANO S.A.S se encuentra dentro presupuesto oficial se procede a revisar la documentación.

En mérito de lo expuesto, el Comité Evaluador a la Gerencia de La ESP La Virginia, **RECOMIENDA** tener en cuenta la propuesta de **UNIITY GESTION DEL TALENTO HUMANO S.A.S**

Para constancia se firma en las instalaciones de la E.S.P. de La Virginia, el día catorce (14) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) por quienes en ella intervinieron.

KRISTIAM DAVID HERNANDEZ OSORIO
Evaluador

ANDREA STEPHANIA BUITRAGO
Evaluador

JAKELINE ANDREA MARIN H.
Jefe de Control Interno

VICTOR ALFONSO MORENO HERNÁNDEZ
Evaluador

STIVEN ANGULO BETANCURT
Asesor Contable

JOSE JAIRO CARTAGENA OCAMPO
Asesor Jurídico